



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 12 DIC. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

00007684 Vistos: La solicitud presentada por **SERVICIOS MEDICOS EDAN LIMITADA**. 1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 16 de Diciembre de 2010; 2.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 30 de Diciembre de 2010; 3.- Fotocopia de Contrato de Subarrendamiento de fecha 01 de Mayo de 2011; 4.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 01 de Agosto de 2011; 5.- Fotocopia de Impuestos Anuales a la Renta año 2014; 6.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 202 de fecha 12 de Junio de 2014; 7.- Patente Comercial de fecha 29 de Septiembre de 2014; 8.- Ord. N°537/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Octubre de 2014; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **SERVICIOS MEDICOS EDAN LIMITADA**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : **CENTROS MEDICOS**
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : **851212**

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JUAN MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES FONOS 291109

Nombre: SERVICIOS MEDICOS EDAN LIMITADA

R.U.T.: 76.127.501-9

Domicilio: PUBETO 311 QUILLOTA.

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal